

ACTA SEPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD RENIO Y BRIQUETAS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 1996, siendo las 15:00 horas, en San Antonio 65, piso R, tuvo lugar la Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A., bajo la presidencia del titular señor José Schachner Roizblatt y actuando de secretario el abogado señor Manuel Jiménez Pflingsthor, Secretario del Directorio. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Peter Lowick-Russell Alvarez, Arístides Benavente Aninat, Hernán Guerra Araya y Sergio Andrews García y los Directores Suplentes señores Mario Schachner Roizblatt, José González Gutiérrez y Pío Vilavella Araujo. Concurrieron, además, el Gerente General señor Raúl Fuentes Ponce, el Notario Público de Santiago, señor Patricio Raby Benavente, y las siguientes personas, accionistas o no, que por si o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasan a indicarse:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES		
	POR SI	POR PODER	TOTALES
ACOSTA ACOSTA MARIA ENOLFA	0	300	300
AGUIRRE LEON GASTON	2.000	500	2.500
ALARCON NAVARRO DANIEL ALEJANDRO	400	500	900
AREVALO ROMERO JUAN	500	0	500
ARRIAGADA GUZMAN ALFREDO	400	0	400
ARTIGAS MAC-LEAN GONZALO	47.278	0	47.278
BARRAZA ZADIVICH ADRIAN	500	0	500
BENAVENTE ANINAT ARISTIDES	0	384.911	384.911
BOLBARAN OSSANDON MANUEL DARIO	500	0	500
BUSTAMANTE GUERRA FRANCISCO FERNANDO	1.000	0	1.000
CHACANA LEMUS JUAN NELSON	500	0	500
CIA DE INVERSIONES RIO SUR LTDA.	42.003	0	42.003
CORDERO MARTINEZ SEGUNDO ROGELIO	200	0	200
FERNANDEZ SOTO JULIO ALEJANDRO	0	100	100
GARCIA RODRIGUEZ HUMBERTO SEGUNDO	500	0	500
GONZALEZ GUTIERREZ JOSE ALEJANDRO	500	9.400	9.900
GUZMAN GERMAN SEGUNDO	2.500	0	2.500
LIBERONA JEREZ DAVID ERNESTO	400	0	400
LORES KERTING EUGENIO HUMBERTO	0	4.000	4.000
MANRIQUEZ ORTEGA OSCAR RENE	300	0	300
MARCONE REYES GERALDO VICENTE	100	0	100
MERCADO PARADA JOSE GERMAN	300	0	300
MUÑOZ GALLEGOS RENE EDUARDO	0	500	500
NUÑEZ VICENCIO OSVALDO	500	0	500
PINTO GARCIA HERIBERTO RAUL	2.900	6.700	9.600
QUIJADA OLIVARES HECTOR	1.000	0	1.000
RIOS DIAZ CARLOS EDUARDO	0	300	300
RIVEROS RIVEROS CARLOS	500	0	500
ROZAS RECART JUANA LUISA	0	0	0
SAGREDO LEDEZMA MARIO ENRIQUE	0	500	500
SANCHEZ MADRID LEONOR ELIZABETH	0	500	500
SCHACHNER ROIZBLATT JOSE	0	712.838	712.838
VASQUEZ MUNOZ JUAN ABELINO	300	300	600
VIERA WILSON	500	2.100	2.600
SUBTOTAL ACCIONES	105.581	1.123.449	1.229.030
ACCIONES PODERES EN BLANCO	0	23.395	23.395
TOTAL ACCIONES	105.581	1.146.844	1.252.425

En total al iniciarse la sesión se encontraban presentes o representadas en la sala 1.229.030 acciones con derecho a voz y voto, las que agregadas a 23.395 acciones que constan de poderes en blanco, arroja un total de 1.252.425 acciones, lo que equivale a un 67,19 % de las acciones emitidas, quórum del que se deja constancia para los efectos del artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

I.- FORMALIDADES

El Secretario del Directorio dejó constancia de las siguientes formalidades:

1) Antecedentes

- a) Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 31, 32, 33, 34 y demás pertinentes de los Estatutos Sociales, disposiciones aplicables de la Ley N° 18.046 y Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 1996, acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día de hoy, a las 15:00 horas, en este lugar.
- b) En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, la Sociedad, mediante carta fechada 1 de marzo de 1996, comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la celebración de esta Junta.
- c) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, con fecha 28 de marzo de 1996, la Sociedad envió por correo a cada accionista, una citación personal para asistir a esta Junta, al domicilio que figuraba en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- d) En conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 62 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Epoca los días 12, 19 y 26 de abril de 1996. Por ser conocido por todos los presentes el aviso de citación a esta Junta, se omitió la lectura del mismo por acuerdo unánime de los asistentes a la misma.
- e) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, el 11 de abril de 1996, la Sociedad envió un ejemplar de la Memoria Anual 1995 y Balance a los accionistas que cumplían los requisitos establecidos en la Circular N° 1.108, del 14 de enero de 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- f) En conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el balance, notas y estados financieros al 31 de diciembre de 1995 se publicó en el diario La Epoca el 17 de abril de 1996.
- g) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los participantes en esta Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración, vale decir, el día 24 de abril de 1996.
- h) Según lo dispone el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta de la presente Junta.

2) Quórum

Para los efectos previstos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y en el artículo 61 de la Ley N° 18.046, se deja constancia que la presente Junta se celebra en primera citación, con 1.252.425 acciones presentes o representadas, de un total de 1.863.900 acciones emitidas, lo que corresponde a un 67,19 % de dicho total.

3) Poderes

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual ellos fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, sin que se formularan observaciones, aprobándose los poderes por la unanimidad de los presentes en la Junta.

II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró legalmente instalada la Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A. y luego solicitó la designación de cinco accionistas para que tres de ellos firmen el acta de la presente sesión y el acta del escrutinio en caso de haber votación. Agregó que la mesa ha recibido la proposición de algunos nombres para dicho efecto, los que sometió a la consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad la designación de los señores Juan Vásquez Muñoz, Oscar Manríquez Ortega, Germán Segundo Guzmán, Alfredo Arriagada Guzmán y José Mercado Parada.

En la misma forma, la Junta acordó en forma unánime facultar al Secretario del Directorio, señor Manuel Jiménez Pflingsthor, y al Gerente General, señor Raúl Fuentes Ponce, para que, de ser necesario, y actuando por separado, reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el acta de la presente Junta.

III.- TABLA DE LA JUNTA

El Presidente señaló que las materias a tratar en esta Junta eran las siguientes:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación de Auditores Externos.
- 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones.
- 6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 7.- Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

1. Memoria, Balance y Estados Financieros1.1) *Exposición del Presidente sobre la Memoria Anual 1995, principales actividades realizadas por la Sociedad en el ejercicio 1995 y proyecciones a futuro.*

"Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes para dar cuenta de las actividades más importantes desarrolladas por la Sociedad durante el ejercicio 1995.

Al igual que en los ejercicios anteriores, durante 1995 la principal actividad de la Sociedad estuvo centrada en el arrendamiento a Codelco-Chile de sus plantas recuperadora de renio y de briquetas de molibdeno, ambas instaladas en terrenos de la División Chuquicamata.

En agosto de 1995 se alcanzó un acuerdo entre Rebrisa y Codelco-Chile, concretándose la venta de las plantas de renio y de briquetas en la suma de UF 360 mil, manteniéndose vigente el contrato de arrendamiento de las mismas hasta el 31 de marzo de 1996, fecha en la cual se efectuó el traspaso definitivo de propiedad. Esta propuesta fue sometida a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 1995, la que aprobó unánimemente dicha transacción.

Creemos que el acuerdo alcanzado con Codelco-Chile le permite a la Sociedad proyectarse hacia el futuro con confianza y aspirar a mayores rentabilidades que las obtenidas a la fecha. Asimismo, se dan las bases para orientar a Rebrisa hacia el campo químico-minero-metalúrgico, un sector con gran potencial para desarrollar nuevos negocios, sin descartar de modo alguno otras áreas de la industria, tanto en Chile como en el extranjero.

Alcanzado el acuerdo con Codelco-Chile, el nuevo Directorio - elegido en la misma Junta realizada el 15 de septiembre de 1995 - asumió la búsqueda de oportunidades de inversión para Rebrisa, labor que originó una intensa agenda de trabajo en el último trimestre del año 1995.

Proyectos como el de Caivico que se encontraba bajo análisis, además de presentar una rentabilidad más baja de la esperada y requerir una inversión importante, necesitaba de un tiempo no despreciable de implementación, lo cual originó que el Directorio no continuara adelante con él.

En el caso de Metpro - Sociedad en la que Rebrisa poseía el 50% de su propiedad hasta el 31 de diciembre de 1995 - se trataba de un proyecto a largo plazo que requeriría de inyecciones de capital en forma continua. Recientemente el Directorio decidió enajenar su participación en Metpro, operación que se concretó a fines de marzo de 1996.

De los proyectos evaluados por el Directorio en el último trimestre de 1995 destaca la materialización de la compra del 21% de la empresa Fertica de Costa Rica, con una inversión cercana a los US\$ 1,7 millones, empresa dedicada a la producción de fertilizantes y de nitrato de amonio, grado industrial, materia prima base para la fabricación de explosivos utilizados en la industria minera.

Actualmente, el 54% de la empresa pertenece al Grupo Enaex - Austin Powder, 21% a Rebrisa, 10% a pequeños inversionistas privados Costarricenses y el restante 15% se encuentra aún en manos del Estado de Costa Rica.

En 1994, Fertica generó ventas por US\$ 58 millones y presentó una pérdida al término de dicho ejercicio de US\$ 2,2 millones. En 1995, las ventas subieron a US\$ 67 millones presentando una utilidad después de impuesto de US\$ 675 mil. Para el año 1996, la empresa proyecta ventas por US\$ 80 millones.

La empresa cuenta con una posición estratégica en Costa Rica y sus países vecinos en la producción de fertilizantes; posee una capacidad importante de producción de nitrato de amonio grado industrial que, a la luz del crecimiento del sector minero en Chile, Perú, Argentina, entre otros países, podría ser incrementada; cuenta, además, con una nueva administración tecnificada, cuyo Gerente General es Chileno, que ha demostrado ser eficiente en su gestión.

Estos y otros factores hacen que este Directorio se sienta satisfecho por los resultados obtenidos a la fecha y los que se proyectan a futuro, producto de esta inversión.

Respecto a aspectos administrativos, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1995, se eligió un nuevo Directorio el cual estuvo vigente hasta el 15 de septiembre del mismo año, fecha en que fue revocado por la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada ese día, eligiéndose un nuevo Directorio, el que actualmente presido, y cuyo período termina en el año 1988.

Por otro lado, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1995, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social concerniente al capital, incrementándose este último al capitalizar el sobreprecio en venta de acciones y las utilidades acumuladas al término del ejercicio 1994.

Nos encontramos en una etapa de pleno crecimiento, con proyectos en cartera que se encuentran actualmente en evaluación. El Directorio tiene la firme convicción en avanzar resueltamente y hacer de Rebrisa una empresa cada vez más sólida, eficiente y rentable. Es indudable que los años venideros no serán fáciles y nos pondrán nuevos desafíos que enfrentaremos con gran espíritu de optimismo, profesionalismo y creatividad, en beneficio de todos nuestros accionistas.

A continuación, dejo con ustedes al Gerente General de Rebrisa, señor Raúl Fuentes P., quien informará a la Junta acerca del balance y demás estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995."

1.2) *Exposición del Gerente General del Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995.*

"Señores accionistas:

Expondré a continuación las partidas más relevantes del Balance y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995. Para efectos de facilitar el entendimiento de mi exposición, cada asistente cuenta con un ejemplar de la Memoria Anual 1995.

Los ingresos de explotación del ejercicio 1995 ascendieron a M\$ 1.232.054, lo que prácticamente no presenta variación respecto del año 1994. Los costos de explotación alcanzaron un monto de M\$ 713.113, es decir, un 5,8% inferior al período precedente.

Los Gastos de Administración ascendieron a M\$ 277.108, lo que representa un aumento del 87,78% en comparación con los contabilizados el año 1994. El fuerte aumento en esta cuenta se debe a la contabilización de los gastos incurridos por la Sociedad en el estudio de proyectos de inversión, los gastos legales asociados al conflicto con Codelco-Chile y los mayores egresos por concepto de dietas de Directorio, estas últimas acordadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en junio de 1995.

El resultado no operacional alcanzó a M\$ (57.619), lo que se tradujo en un incremento del 48% respecto del ejercicio 1994. Mención especial debe hacerse a la fuerte disminución de los gastos financieros de la Sociedad en el ejercicio 1995, al pasar éstos desde un nivel de M\$ 121.015, en 1994, a M\$ 73.385, en 1995, y del incremento en los ingresos financieros que en 1995 alcanzaron la cantidad de M\$ 67.481, es decir, 3,5 veces el monto generado en 1994.

De esta forma, la utilidad líquida del ejercicio 1995 ascendió a M\$ 155.100, la que resultó un 10,67% inferior a la del período precedente.

En cuanto al Estado de Cambios en la Posición Financiera, los recursos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 1995 ascendieron a M\$ 791.954 y el total de recursos aplicados a M\$ 1.361.122, siendo sus partidas más relevantes la inversión en la adquisición del 21% de Fertica, Costa Rica, y la amortización del crédito que Rebrisa contrató con el Banco de Chile.

Respecto del balance al 31 de diciembre de 1995, Rebrisa presenta un incremento relevante en el activo circulante en comparación con el ejercicio precedente, pasando de M\$ 386.077 en 1994, a M\$ 3.013.326 en 1995.

Lo anterior se explica básicamente por el recibo de UF 252.000 por concepto de anticipo del 70% del monto total de adquisición de las plantas de renio y de briquetas acordado con Codelco-Chile.

El activo fijo total disminuyó de M\$ 4.612.511 en 1994, a M\$ 4.062.302 en 1995, producto fundamentalmente de la mayor depreciación contabilizada en este último período. Por otro lado, los Otros Activos se ven incrementados debido a la adquisición del 21% de Fertica y del 50% de Metpro, ambas inversiones valorizadas de acuerdo a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP). De este modo, el total de activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996 ascendió a M\$ 7.872.705.

Respecto de los pasivos, al término del ejercicio 1995, podemos decir que el pasivo circulante presenta un aumento respecto del año 1994, pasando de \$ 520.735 en 1994 a M\$ 3.717.152 en 1995. Lo anterior se explica por efecto de contabilizar el anticipo pagado por Codelco-Chile, por el 70% del valor de adquisición de las plantas, como una obligación generada por la promesa de compraventa de las mismas suscrita entre la Sociedad y la Corporación del Cobre de Chile. El Pasivo de Largo Plazo mostró una importante disminución, de 58,16%, respecto a igual fecha en el período anterior, pasando de M\$ 764.223 a M\$ 319.781, debido fundamentalmente a la disminución de las obligaciones de la Sociedad con el Banco de Chile.

El Patrimonio Total de la Sociedad al término del ejercicio 1995 ascendió a M\$ 3.835.772, lo que se tradujo en un crecimiento del 2,8% respecto del período precedente. El valor libro de la acción al 31 de diciembre de 1995 ascendía a \$ 2.057,93."

Terminada la exposición del Gerente General, el Presidente señaló que cabe dar lectura al informe de los Auditores Externos, Ernst & Young, respecto del balance y demás estados financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1995 y 1994. Por acuerdo unánime de la sala, se omitió su lectura. A continuación, el Presidente ofreció la palabra sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1995.

No habiéndose producido intervenciones, el Presidente solicitó el pronunciamiento de la sala, aprobándose por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, expresada en aclamación, la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.

2.- Política de Dividendos y Distribución de Utilidades del ejercicio 1995

2.1) *Política de Dividendos*

Señaló el Presidente que la Superintendencia de Valores y Seguros, según Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige una exposición de la Política General de Dividendos de la Sociedad, razón por la cual el Directorio, en sesión celebrada el 26 de abril de 1996, acordó la siguiente política general de dividendos para los futuros ejercicios y para el ejercicio 1996:

“Distribuir en dividendos, a lo menos, el 30% de la utilidad líquida de cada uno de los ejercicios futuros. En cuanto a eventuales dividendos provisorios a repartir durante el presente año, contra las utilidades líquidas que obtenga la Sociedad en el ejercicio 1996, el Directorio no tiene previsto repartir dividendo provisorio alguno. Se hace expresa mención que la política general de dividendos antes expuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las disponibilidades de caja y sus proyecciones”.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes aprobó la Política General de Dividendos propuesta por el Directorio.

2.2) *Distribución de Utilidades del Ejercicio 1995*

El señor Presidente, solicitó que expusiera a la Junta la proposición del Directorio respecto del dividendo a cancelar contra las utilidades líquidas del ejercicio 1995.

La exposición del Gerente General, apoyada de transparencias, fue la siguiente:

“Señores Accionistas:

La estructura del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

Capital Pagado	\$ 3.558.128.828
Utilidades Acumuladas	122.543.197
Utilidad del Ejercicio 1995	<u>155.099.507</u>
TOTAL PATRIMONIO	3.835.771.532.-

De las cifras mencionadas, se obtiene un “Valor Libro” de cada acción al 31 de diciembre de 1995 de \$ 2.057,93.

El Directorio propone a la Junta efectuar la siguiente imputación y distribución de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995:

Dividendo Mínimo Obligatorio

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N° 18.046, la Sociedad debe distribuir como Dividendo Mínimo Obligatorio el 30% de las utilidad líquida del ejercicio 1995. De este modo, el 30% de esta utilidad asciende a \$ 46.529.822, lo que representa \$ 24,96369 por acción. Una vez distribuido este dividendo mínimo, la cuenta Patrimonio quedaría como sigue:

Capital Pagado	\$ 3.558.128.828
Utilidades Acumuladas	122.543.197
Saldo Utilidad del Ejercicio 1995	<u>108.569.685</u>
TOTAL PATRIMONIO	3.789.241.710.-

Dividendo Adicional

El Directorio propone repartir el 70% de la utilidad líquida del ejercicio 1995 como dividendo adicional. En consecuencia, el monto a repartir asciende a \$ 108.569.685, lo que genera un dividendo adicional de \$ 58,24861 por acción.

Dividendo Definitivo

En consecuencia, el Directorio propone repartir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 1995, es decir, \$ 155.099.507, lo que arrojaría un dividendo definitivo de \$ 83,21230 por acción. De aceptarse esta propuesta, la nueva cuenta Patrimonio quedaría como sigue:

Capital Pagado	\$ 3.558.128.828
Utilidades Acumuladas	<u>122.543.197</u>
TOTAL PATRIMONIO	3.680.672.025.-"

Terminada la exposición del Gerente General, el Presidente dejó constancia, que de aprobarse la proposición del Directorio de dividendo definitivo a cancelar contra las utilidades del ejercicio 1995, éste se pagará a contar del día 13 de mayo de 1996, teniendo derecho a percibirlo todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a esa fecha, es decir, al 7 de mayo de 1996. La Junta por la unanimidad de las acciones presentes en sala aprobó la proposición del Directorio de dividendo definitivo a cancelar contra las utilidades del ejercicio 1995.

Enseguida, el Presidente solicitó al Gerente General que expusiera los procedimientos a utilizar por la Sociedad en la distribución de dividendos.

Exposición del Gerente General sobre el procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos

" Señores Accionistas:

La Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige que el Directorio exponga en Junta de Accionistas los procedimientos que utilizará en la distribución de dividendos. Es por ello que me permito hacer una reseña sobre el particular, destacando que desde el primer dividendo pagado por la Sociedad, el procedimiento ha sido prácticamente el mismo, ateniéndose a las instrucciones explícitas recibidas de los accionistas, por escrito.

- a) Mediante depósito en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro bancaria del accionista. Para tal efecto, la Sociedad emite un diskette computacional con todos los accionistas que han optado por esta alternativa y se lo entrega al Banco de Crédito e Inversiones, quien efectúa el depósito correspondiente.

Posteriormente, la Sociedad despacha por correo a estos accionistas una notificación informándoles del depósito aludido.

- b) Mediante cheque o vale vista nominativo enviado por correo certificado al domicilio del accionista que aparece registrado en el registro de accionistas de la Sociedad. Para tal efecto, la Sociedad instruye al Banco de Crédito e Inversiones para que proporcione los formularios de cheques debidamente numerados, quien controla los elementos de seguridad de los materiales utilizados en su impresión. Posteriormente, estos cheques son entregados a la Sociedad para que sean procesados mediante sistema computacional en las oficinas de la Sociedad, en base a programas propios confeccionados para tal efecto, que contemplan la utilización de archivos maestros del registro de accionistas, cuyo nivel de seguridad, desde el punto de vista computacional es altamente confiable. Debe añadirse a lo anterior que la operación y acceso al sistema computacional del registro de accionistas en general, y por ende, del programa de pago de dividendos, es manejado exclusivamente por personal autorizado de la Sociedad.
- c) Mediante pago con cheque nominativo en la Oficina de Acciones de la Sociedad, en horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas. En esta forma de pago de dividendos se incluye tanto a accionistas que expresamente han solicitado esta forma de pago, como a aquellos que no han optado por ninguna de las alternativas de pago de dividendos mencionadas anteriormente.

Por último, se debe mencionar que la Sociedad no ha previsto efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de dividendos, en periódicos de circulación nacional o regional distintos al del domicilio social en que deban realizarse las citaciones a juntas de accionistas."

3.- Remuneración del Directorio

El Presidente indicó que en conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y del artículo 33 de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta fijara la remuneración del Directorio para el ejercicio 1996. Sobre el particular, el Presidente recordó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de junio de 1995, acordó una remuneración para el Directorio equivalente al 1% de las utilidades después de impuesto, según el balance del ejercicio precedente, porcentaje del que cada Director recibe un sexto, con un mínimo de UF 20 netas por sesión, con tope de una sesión al mes, y UF 5 netas por sesión de Comité de Directorio, con igual tope. El Presidente recibirá el doble de lo antes señalado. Asimismo, dicha Junta autorizó al Directorio para contratar los servicios profesionales de cualquiera de sus miembros en base a honorarios, para estudiar materias de interés social.

El Presidente propuso a la Junta ratificar el esquema de remuneración del Directorio aprobado por la Junta de junio de 1995, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

4.- Designación de Auditores Externos

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 37 del Estatuto Social, la Junta debía designar Auditores Externos con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la información de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Para estos efectos propuso a la firma Ernst & Young como Auditores Externos para el ejercicio 1996, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones

El Presidente señaló que para dar cumplimiento al artículo 22 del Estatuto Social y el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se hacía necesario que la Junta determinara el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta que exige la ley. En tal sentido, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, propuso al diario La Segunda, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

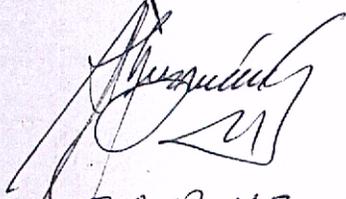
El Presidente manifestó que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, informaba que durante el ejercicio 1995 no se celebró negocio, acto o contrato alguno entre la Sociedad y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

Al no haber más intervenciones y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 16:00 horas.

Para constancia firman:



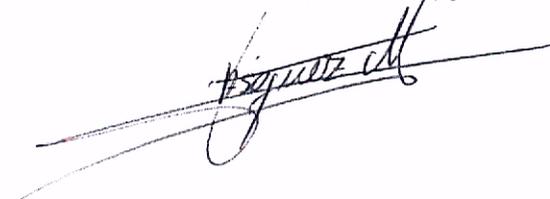
José Schachner Roizblatt



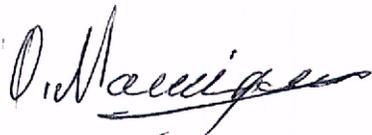
3.958.167-1
Germán Segundo Guzmán



Manuel Jiménez P.

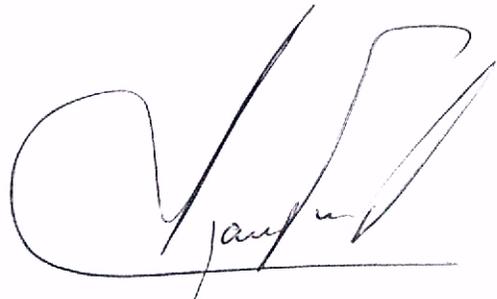


4.541.430-2
Juan Vásquez Muñoz



5.975.796-2

Oscar Manríquez Ortega

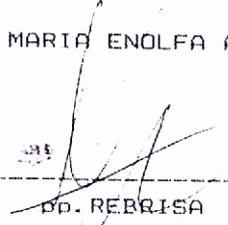


Raúl Fuentes Ponce

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 5.679.608-8

Sr/Sra MARIA ENOLFA ACOSTA ACOSTA



pp. REBRISA

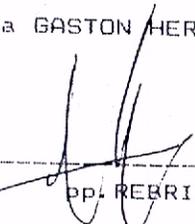
30 ABR 1996


5.679.608-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.023.704-6

Sr/Sra GASTON HERNAN AGUIRRE LEON



pp. REBRISA

30 ABR 1996


4.023.704-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 6.760.145-9

Sr/Sra DANIEL ALEJANDRO ALARCON NAVARRO



pp. REBRISA

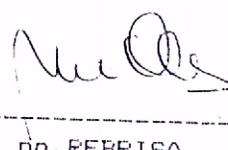
30 ABR 1996


6.760.145-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 2.973.787-8

Sr/Sra JUAN AREVALO ROMERO



pp. REBRISA

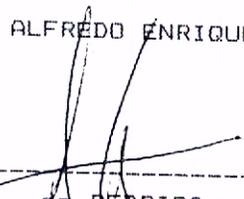
30 ABR 1996


2.973.787-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 5.602.274-0

Sr/Sra ALFREDO ENRIQUE ARRIAGADA GUZMAN



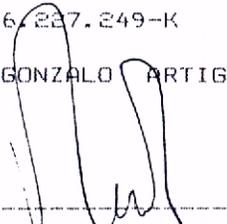
pp. REBRISA

30 ABR 1996


5.602.274-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

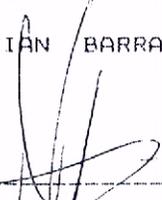
RUT 6.227.249-K
Sr/Sra GONZALO ARTIGAS MAC-LEAN

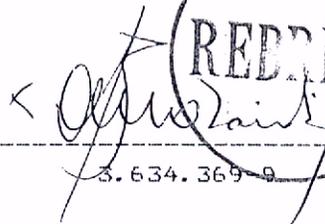

pp. REBRISA


6.227.249-K


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

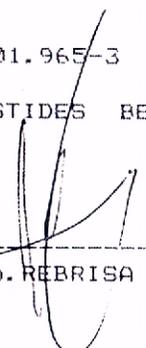
RUT 3.634.369-9
Sr/Sra ADRIAN BARRAZA ZAVIDICH

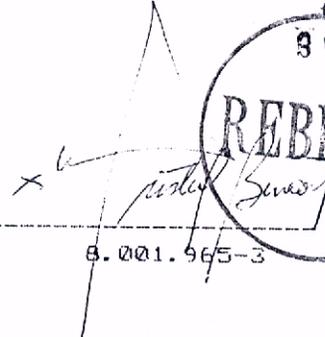

pp. REBRISA


3.634.369-9


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

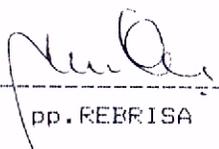
RUT 8.001.965-3
Sr/Sra ARISTIDES BENABENTE ANINAT

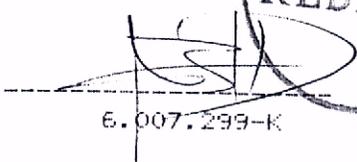

pp. REBRISA


8.001.965-3


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 6.007.299-K
Sr/Sra MANUEL DARIO BOLBARAN OSSANDON

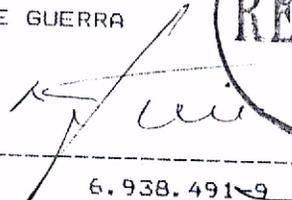

pp. REBRISA


6.007.299-K


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 6.938.491-9
Sr/Sra FRANCISCO FERNANDO BUSTAMANTE GUERRA


pp. REBRISA


6.938.491-9


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.391.046-9
Sr/Sra JUAN NELSON CHACANA LEMUS

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
4.391.046-9



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 79.877.020-9
R. SOCIAL CIA DE INVERSIONES RIO SUR LTDA.

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
79.877.020-9



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.218.154-4
Sr/Sra SEGUNDO ROGELIO CORDERO MARTINEZ

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
4.218.154-4



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 5.295.747-8
Sr/Sra JULIO ALEJANDRO FERNANDEZ SOTO

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
5.295.747-8



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 2.474.020-K
Sr/Sra HUMBERTO SEGUNDO GARCIA RODRIGUEZ

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
2.474.020-K



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
Fecha

RUT 3.473.168-3

Sr/Sra JOSE ALEJANDRO GONZALEZ GUTIERREZ

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
3.473.168-3



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
Fecha

RUT 3.958.167-1

Sr/Sra SEGUNDO GUZMAN GERMAN

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
3.958.167-1



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
Fecha

RUT 3.055.697-6

Sr/Sra DAVID ERNARDO LIBERONA JEREZ

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
3.055.697-6



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
Fecha

RUT 6.377.392-1

Sr/Sra EUGENIO HUMBERTO LORES KERSTING

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
6.377.392-1



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
Fecha

RUT 5.975.796-2

Sr/Sra OSCAR RENE MANRIQUEZ ORTEGA

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
5.975.796-2

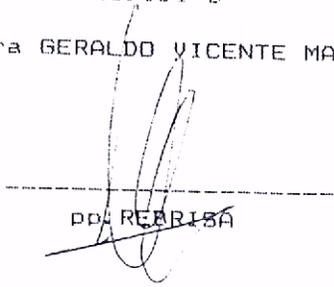


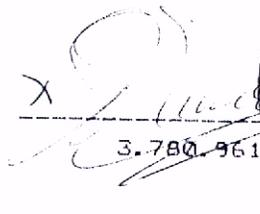
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 3.780.961-6

Sr/Sra GERALDO VICENTE MARCONE REYES

30 ABR 1996


pp. REBRISA


3.780.961-6

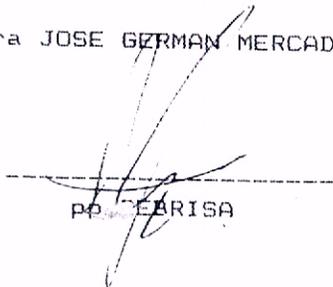


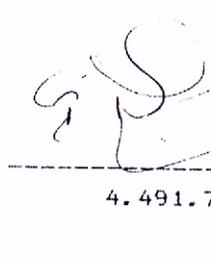
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.491.764-5

Sr/Sra JOSE GERMAN MERCADO PARADA

60 ABR 1996


pp. REBRISA


4.491.764-5

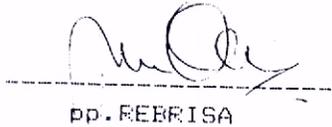


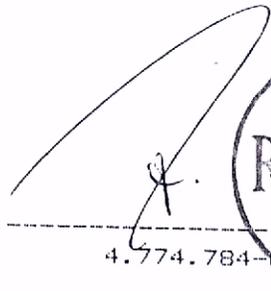
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.774.784-8

Sr/Sra RENE EDUARDO MUNOZ GALLEGOS

30 ABR 1996


pp. REBRISA


4.774.784-8

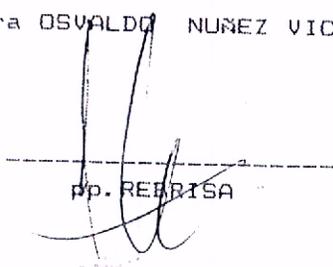


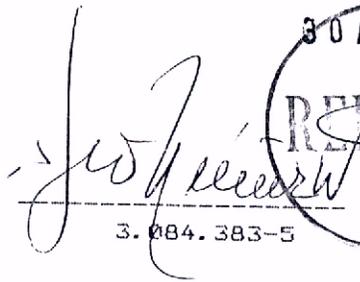
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 3.084.383-5

Sr/Sra OSVALDO NUÑEZ VICENCIO

30 ABR 1996


pp. REBRISA


3.084.383-5

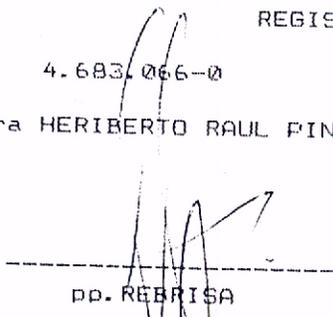


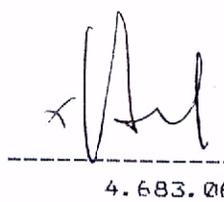
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.683.066-0

Sr/Sra HERIBERTO RAUL PINTO GARCIA

30 ABR 1996


pp. REBRISA


4.683.066-0



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
RUT 4.898.815-6 fecha
Sr/Sra HECTOR QUIJADA OLIVARES 30 ABR 1996

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
4.898.815-6
REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
RUT 2.960.391-K fecha
Sr/Sra CARLOS EDUARDO RIOS DIAZ 30 ABR 1996

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
2.960.391-K
REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
RUT 3.445.912-6 fecha
Sr/Sra CARLOS WILSON RIVEROS RIVEROS 30 ABR 1996

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
3.445.912-6
REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
RUT 12.280.202-7 fecha
Sr/Sra JUANA LUISA ROZAS RECART 30 ABR 1996

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
12.280.202-7
REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
RUT 8.405.085-7 fecha
Sr/Sra MARIO ENRIQUE SAGREDO LEDEZMA 30 ABR 1996

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
8.405.085-7
REBRISA

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 12.292.461-0

9 0 ABR 1996

Sr/Sra LEONOR ELIZABETH SANCHEZ MADRID

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
12.292.461-0



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.778.779-3

30 ABR 1996

Sr/Sra JOSE SCHACHNER ROIZBLATT

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
4.778.779-3



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 4.541.430-2

30 ABR 1996

Sr/Sra JUAN ABELINO VASQUEZ MUNOZ

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
4.541.430-2



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORD/EXTRA
fecha

RUT 3.084.616-8

30 ABR 1996

Sr/Sra WILSON VIERA

[Signature]
pp. REBRISA

[Signature]
3.084.616-8

